MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Versión:13.0 Fecha: 21/02/2023 Código: FRA-F-01

Sección Presupuestal	MINISTERIO	X	FONVIVIENDA		SGR	

Bogotá, D.C., 28 (DD) 6 (MM) 2023 (AÑO)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL

I. FICHA BPIN Y CLASIFICADOR PRESUPUESTAL: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	C-4002-1400-2
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	Fortalecimiento en la implementación de lineamientos normativos y de política pública en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel Nacional
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:	Aumentar la capacidad de respuesta de la política para actualizar la normatividad y los lineamientos en desarrollo urbano y territorial
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:	Elaborar los instrumentos normativos y de política en materia de desarrollo urbano y territorial urbano y territorial
CÓDIGO DEL PRODUCTO DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTAL	C-4002-1400-2-0-4002018

II. DETALLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Marque con una x el código de recurso correspondiente)

RECURSO:	10		11	X	13		14		15		
COMPONENTE PARA RECURSO 14								Se debe indicar el componente del proyecto del crédito externo a afectar por Recurso 14			

III. OBJETO DE LA SOLICITUD DE CDP (MÁXIMO 250 CARACTERES).

Prestación de servicios profesionales para apoyar técnicamente a la Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial, en las acciones relacionadas con la formulación e implementación de instrumentos técnicos y normativos en materia de licenciamiento, control urbano, gestión del riesgo de desastres y desarrollo urbano y territorial.

IV. VALOR

VALOR	**$ 41.066.667**	VALOR EN LETRAS	**CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE**

V. RUBRO PRESUPUESTAL (EXCLUSIVO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)

CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:

Autorización emitida por Secretario General	RESPONSABLE - DEPENDENCIA SOLICITANTE (Autorización Gerente de Proyecto de Inversión, Directivo o Jefe de Oficina Responsable de los Recursos)
NOMBRE: ALAN GUILLERMO ASPRILLA REYES	**NOMBRE: DORYS PATRICIA NOY PALACIOS**
FECHA: 28/06/2023	**FECHA: 28/06/2023**

NOTA 1: LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA COHERENCIA ENTRE EL OBJETO DE GASTO Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA REVISIÓN HECHA POR LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.
NOTA 2: DEBE ESTAR DILIGENCIADAS TODAS LAS CASILLAS QUE APLIQUEN

MOVILIDAD SOCIAL
BUEN GOBIERNO